

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 19/04/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012 33 33001 00453	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUCIA GUTIERREZ GARCIA	FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA	18/04/2016		
63001 2013 33 33001 00798	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ LEONARDO LEON TRUJILLO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase CUMPLASE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA QUE CONFIRMÓ PARCIALMENTE FALLO DE PRIMERA	18/04/2016		
63001 2015 33 33001 00050	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CASTAÑO CARDENAS JORGE IVAN	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase Cúmplase Sentencia de Segunda Instancia, que confirma Auto que Declaró Probada Excepción de Cosa Juzgada	18/04/2016		
63001 2015 33 33001 00062	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ELENA DEL SOCORRO VIVAS GRISALES	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase Revoca auto y declara probada la excepción de cosa juzgada	18/04/2016		
63001 2015 33 33001 00076	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIBIA PAOLA MUÑOZ QUINTERO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase Cúmplase Fallo de Segunda Instancia, que confirma declaración de excepción de cosa juzgada	18/04/2016		
63001 2015 33 33001 00162	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSON ENRIQUE BOTERO GUZMAN	CASUR	Auto que resuelve SOLICITUD POR QUIEN MANIFIESTA ACTUAR COMO APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA	18/04/2016		
63001 2015 33 33001 00163	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO HERNANDEZ TORRES	CASUR	Auto decreta práctica pruebas oficio	18/04/2016		
63001 2015 33 33001 00280	Acciones Populares	NELSON FABIAN DIAZ TORO	QMC TELECOM S.A.S. Y OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto decide recurso Se niega recurso de reposición, por prevalencia de derecho sustancial, respecto al procesal.	18/04/2016	203, 2	1
63001 2015 33 33001 00280	Acciones Populares	NELSON FABIAN DIAZ TORO	QMC TELECOM S.A.S. Y OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para celebrar audiencia para pacto de cumplimiento, para el miercoles once (11) de mayo de 2016, a las 10:00 A.M.	18/04/2016	203, 2	1
63001 2016 33 33001 00029	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR FELIPE GARCÍA DELGADO	MUNICIPIO DE ARMENIA - SETTA	Auto ordenando subsanar demanda	18/04/2016		
63001 2016 33 33001 00151	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BERNAL BERNAL LUCERO	FOMAG	Auto admite demanda	18/04/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33001 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SIGIFREDO CAICEDO MOSQUERA	CASUR	Auto admisorio de la demanda Auto que Admite demanda	18/04/2016		
63001 2013 33 33752 00002	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DE JESUS -SANTACRUZ BENAVIDEZ	U.G.P.P	Auto de llamamiento en garantía Se acepta llamamiento en garantía a la DIAN. La UGPP debe consignar gastos de notificación y allegar copias.	18/04/2016	193	1
63001 2015 33 33752 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA DEL CARMEN PEÑA FERNÁNDEZ	LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	Auto que aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas y gastos procesales.	18/04/2016	113	1
63001 2014 33 33755 00109	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELKIN ALBERTO VALENCIA PEREZ	LA NACION (MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL)	Auto de obedezcase y cumplase Cumplase Sentencia de Segunda Instancia que revoca fallo de primera	18/04/2016		
63001 2015 33 33756 00141	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONEL BONILLA DIAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto que remite proceso por competencia Se remite al Tribunal Administrativo del Quindío, por competencia, factor cuantía.	18/04/2016	28	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO